

23/08/2015

Fiscal Luis Toledo ordena abrir investigación por violación de secretos en publicaciones de diligencias de causa Caval

El Fiscal Regional Luis Toledo ordenó abrir una investigación criminal por los delitos de violación de secretos de funcionarios públicos u obstrucción a la investigación de particulares atendidas las publicaciones de diversos antecedentes de las causas a su cargo que emanan del denominado Caso Caval. Lo anterior, acoge lo pedido por algunos intervinientes y se funda en que, si bien los antecedentes tienen un plazo de reserva o secreto respecto de los mismos intervinientes, esto es víctimas,



imputados, abogados querellantes y/o defensores, el hecho que ellos puedan tener acceso a los mismos no autoriza su publicación y/o difusión, pues estos siguen siendo reservados respecto de terceros ajenos al procedimiento. La exhibición pública de antecedentes obtenidos en las carpetas de investigación puede perjudicar diligencias en curso o las que se dispongan a futuro, afectando la eficacia de las mismas por lo que resulta imperioso determinar el origen de dichas filtraciones, “con estas conductas se pone en riesgo el éxito de diligencias de la investigación, por lo que estimo que no debemos adoptar una postura pasiva ante estos hechos y debemos averiguar el origen de la entrega de antecedentes e informes de una investigación penal a terceros, para lo cual he designado al fiscal jefe de Rancagua, Sergio Moya, a fin que indague profundamente todas las aristas de filtraciones y publicaciones de los registros de las investigaciones. No se puede poner en riesgo el éxito de investigaciones tan complejas y en las que se ha invertido tanto trabajo y recursos de la Fiscalía de Chile y de la Policía” señaló el Fiscal Regional, Luis Toledo. Se estima que entre las diligencias será relevante analizar las fechas de entrega de antecedentes a los intervinientes y la fecha inmediata de publicación, en diversos medios, del contenido de las mismas.